



Madrid, 27 de mayo de 2019

CASTELLANA PROPERTIES SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**Castellana**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") pone en conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Castellana comunica la adquisición de los espacios propiedad de El Corte Inglés, ubicados en los Centros Comerciales Bahía Sur (San Fernando-Cádiz) y Los Arcos (Sevilla), por un importe de 36,8 millones de euros con una superficie de 16.538 m² y 23.360 m², respectivamente.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que pueda ser necesaria.

Castellana Properties SOCIMI, S.A.
Don Alfonso Brunet
Consejero Delegado